

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Región Militar de Levante por la que se anuncia subasta de material inútil. Expediente número 1/1984, regional, y 36/1984, central.

El día 27 de septiembre del año en curso, a las diez horas, se reunirá la Mesa de Contratación de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Región Militar de Levante, en el Gobierno Militar de la plaza de Valencia, para enajenar por subasta 12 lotes de material inútil o en desuso y material inerte de Artillería, existente en diferentes cuerpos y dependencias de esta Región Militar, compuestos de trapo, algodón color, de lana, de lona, de nilón, cuero vario, chatarra de hierro, de aluminio, de metal, férrica, etc., por un importe inicial de 1.532.208 pesetas.

Pliegos de bases y cuanta información se precise se facilitará en esta Junta, sita en el Gobierno Militar de esta plaza (Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa, tercer piso, de nueve a trece horas).

Importe anuncio a prorrato entre adjudicatarios.

Valencia, 17 de julio de 1984.—6.580-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO) por la que se anuncia concurso para la realización de un estudio de comercialización de limpieza del hogar y aseo personal.

El Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO), proyecta la realización de un estudio de limpieza del hogar y aseo personal, por un presupuesto máximo de cinco millones (5.000.000) de pesetas.

El plazo de realización será de seis meses a partir de la firma del contrato correspondiente.

Los pliegos de condiciones, tanto administrativas como técnicas, se hallan a disposición de los interesados en el Servicio de Estudios del IRESCO (calle Orense, número 4, planta 3.ª, de Madrid).

La garantía provisional será del 2 por 100 del presupuesto base del concurso.

Las ofertas podrán presentarse en el Registro General del IRESCO y el plazo de presentación de las mismas será de veinte días hábiles a partir de aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La Mesa de Contratación del Instituto se reunirá en el salón de actos del IRESCO (Orense, 4, planta 3.ª), a las doce horas del día 1 de octubre próximo.

Los documentos a presentar son los señalados en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 1 de agosto de 1984.—El Secretario general, Eleuterio Sánchez García.—7.045-A.

Resolución del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO) por la que se anuncia concurso para la realización de un estudio de comercialización de aves y huevos.

El Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO), proyecta la realización de un estudio de aves y huevos, por un presupuesto máximo de cuatro millones (4.000.000) de pesetas.

El plazo de realización será de cinco meses a partir de la firma del contrato correspondiente.

Los pliegos de condiciones, tanto administrativas como técnicas, se hallan a disposición de los interesados en el Servicio de Estudios del IRESCO (calle Orense, número 4, planta 3.ª, de Madrid).

La garantía provisional será del 2 por 100 del presupuesto base del concurso.

Las ofertas podrán presentarse en el Registro General del IRESCO y el plazo de presentación de las mismas será de veinte días hábiles a partir de aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La Mesa de Contratación del Instituto se reunirá en el salón de actos del IRESCO (Orense, 4, planta 3.ª), a las doce horas del día 1 de octubre próximo.

Los documentos a presentar son los señalados en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 1 de agosto de 1984.—El Secretario general, Eleuterio Sánchez García.—7.046-A.

Resolución del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO) por la que se anuncia concurso para la realización de un estudio de comercialización de la pesca.

El Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO), proyecta la realización de un estudio de la pesca, por su presupuesto máximo de seis millones (6.000.000) de pesetas.

El plazo de realización será de seis meses a partir de la firma del contrato correspondiente.

Los pliegos de condiciones, tanto administrativas como técnicas, se hallan a disposición de los interesados en el Servicio de Estudios del IRESCO (calle Orense, número 4, planta 3.ª, de Madrid).

La garantía provisional será del 2 por 100 del presupuesto base del concurso.

Las ofertas podrán presentarse en el Registro General del IRESCO y el plazo de presentación de las mismas será de veinte días hábiles a partir de aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La Mesa de Contratación del Instituto se reunirá en el salón de actos del IRESCO (Orense, 4, planta 3.ª), a las doce horas del día 1 de octubre próximo.

Los documentos a presentar son los señalados en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 1 de agosto de 1984.—El Secretario general, Eleuterio Sánchez García.—7.044-A.

Resolución del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO) por la que se anuncia concurso para la realización de un estudio de comercialización de frutas frescas.

El Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO), proyecta la realización de un estudio de frutas frescas, por un presupuesto máximo de seis millones (6.000.000) de pesetas.

El plazo de realización será de seis meses a partir de la firma del contrato correspondiente.

Los pliegos de condiciones, tanto administrativas como técnicas, se hallan a disposición de los interesados en el Servicio de Estudios del IRESCO (calle Orense, número 4, planta 3.ª, de Madrid).

La garantía provisional será del 2 por 100 del presupuesto base del concurso.

Las ofertas podrán presentarse en el Registro General del IRESCO y el plazo de presentación de las mismas será de veinte días hábiles a partir de aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La Mesa de Contratación del Instituto se reunirá en el salón de actos del IRESCO (Orense, 4, planta 3.ª), a las doce horas del día 1 de octubre próximo.

Los documentos a presentar son los señalados en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 1 de agosto de 1984.—El Secretario general, Eleuterio Sánchez García.—7.047-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de la Casa-Cuartel en Las Valeras (Cuenca).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 22 de mayo pasado, para la adjudicación de las obras de construcción de mente, Luis Escamilla Triguero, de Cuenca, con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante de 37.656.027 pesetas, resultó adjudicatario provisionalmente, Luis Escamilla Triguero, de Cuenca, calle Subida Cerro Molina, 2, por la cantidad de 28.731.548 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 23,70001536 por 100.

Con esta fecha, este Ministerio eleva a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importante de 3.785.602 pesetas, en

la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 28 de junio de 1984.—El General-Jefe de Material y Mantenimiento, Angel Martín Díez-Quijada.—9.058-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de la Casa-Cuartel en Beas de Segura (Jaén).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 22 de mayo pasado para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa-Cuartel en Beas de Segura (Jaén), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante de 47.797.413 pesetas, resultó adjudicatario provisionalmente, Tomás Baeza Grancha, de Roquetas de Mar, calle Molina, 2 (Almería), por la cantidad de 40.450.950,55 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata de 15.370.000,1504 por 100.

Con esta fecha, este Ministerio eleva a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 1.911.897 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 28 de junio de 1984.—El General-Jefe de Material y Mantenimiento, Angel Martín Díez-Quijada.—9.059-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Corrección de erratas de la Resolución del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen sobre adquisición por concurso de equipos técnicos de fermentación y tratamiento frigorífico para la instalación de tres bodegas piloto de experimentación.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 197, de fecha 17 de agosto de 1984, página 23845, segunda y tercera columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado correspondiente a Equipo objeto de concurso, donde dice: «Cuarenta y dos unidades de depósito para fermentación a temperatura controlada, de acero inoxidable, de 1.580 litros.», debe decir: «Cuarenta y dos unidades de depósito para fermentación a temperatura controlada, de acero inoxidable, de 1.500 litros.»

Corrección de erratas de la Resolución del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen sobre adquisición por concurso público de equipos técnicos para el tratamiento mecánico de vendimia, filtración y elementos auxiliares para la instalación de tres bodegas piloto de experimentación.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 197, de fecha 17 de agosto de 1984, página 23845,

primera y segunda columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Presupuesto orientativo: 1.136.000 pesetas», debe decir: «Presupuesto orientativo: 11.136.000 pesetas.»

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Tona (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción del Pabellón Municipal de Deportes de Tona.

Objeto y tipo de licitación: Construcción del Pabellón Municipal de Deportes de Tona. El tipo de licitación, mediante concurso-subasta, será el de 58.440.087 pesetas.

Duración y forma de pago: La duración será de doce meses y el pago se efectuará con cargo al Presupuesto de Inversiones de 1984.

Fianzas: La provisional se fija en la cantidad de 1.168.802 pesetas, y la definitiva en la resultante de aplicar, en su cuantía máxima, la escala contenida en el artículo 82 del RCCL, sobre la base de adjudicación de las obras.

Plazo de presentación de plicas: Habrán de presentarse las proposiciones en dos sobres: Uno, de «Referencias», y otro conteniendo la «Oferta económica», este último sellado y lacrado.

Las ofertas se presentarán en horas hábiles de oficina en la Secretaría General de la Corporación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del último de los anuncios que a tal efecto se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Barcelona.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil al de aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el caso de no formularse reclamaciones contra el pliego de condiciones, supuesto en el cual se aplicará la licitación.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en la representación que ostente), con domicilio en DNI número, expedido en, hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso-subasta de las obras de construcción del Pabellón Municipal de Deportes de Tona, convocadas por el Ayuntamiento de Tona, en el «Boletín Oficial» de la provincia número, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del documento de calificación empresarial.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de este concurso-subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Tona, 3 de julio de 1984.—El Alcalde, L. Mauri Oms.—5.918-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario, menaje y efectos con destino a la Residencia de Ancianos «Los Remedios».

1. **Objeto:** La adquisición de mobiliario, menaje y efectos relacionados en el

anexo número 1 del pliego de condiciones con destino a la Residencia de Ancianos «Los Remedios».

2. **Tipo de licitación:** El tipo de licitación se fija en 5.333.334 pesetas a la baja.

3. **Plazo:** Los efectos objeto de este concurso serán servidos en el plazo de tres meses a contar de la firma del contrato.

4. **Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones y demás documentos inherentes al concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal.

5. **Garantía provisional:** Para optar al concurso los licitadores deberán constituir una garantía provisional por importe de 111.500 pesetas, de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6. **Garantía definitiva:** La constituirá la cantidad resultante de aplicar los tipos máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en relación con el importe del remate.

7. **Proposiciones:** Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al final y reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas, 250 pesetas de timbre municipal y 25 pesetas de sello de la MUNICIPAL, se presentarán en la Secretaría Municipal durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y acompañará la siguiente documentación:

a) Copia del DNI o cédula de identificación fiscal, según se trate de empresarios individuales o Sociedades.

b) Resguardo de constitución de garantía provisional.

c) Licencia fiscal del Impuesto industrial que le faculte para contratar.

d) Declaración jurada de no hallarse incurrido en causa de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 110-3 del Real Decreto 3046/1977.

e) Poder notarial en caso de actuar en nombre de otra persona, previamente bastantado por el Secretario de la Corporación.

f) Si el concurrente es Sociedad mercantil, copia de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil.

g) Memoria de referencias técnicas, profesionales, etc., con documentos acreditativos y sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo con lo establecido en el pliego, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

h) Memoria sobre calidades y precios aplicados a los distintos efectos a adquirir que figuran en el anexo 1 al pliego.

8. **Apertura de plicas:** A las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación de admisión.

9. **Adjudicación:** Por el Pleno Municipal, previo informe de las Comisiones de Hacienda y Gobernación.

10. **Forma de pago:** Dentro de los noventa días siguientes a la terminación del servicio y previo informe de los servicios técnicos municipales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, titular del DNI número, en nombre propio (o en representación de, cuyo poder acredita), enterado del anuncio publicado por el Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1984, para la adjudicación de mobiliario, menaje y efectos con destino a la Residencia de Ancianos «Los Remedios», se compromete a realizar los servicios enumerados en el pliego de condiciones y anexo que aceptó en todas sus partes, en la suma de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Vejer de la Frontera, 10 de julio de 1984.—El Alcalde.—6.289-A.